ANEJO Nº 8: FIRMES



ANEJO № 8: FIRMES

<u>INDICE</u>

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DATOS DE PARTIDA	3
3	SECCIONES TIPO	3
4	SECCIONES DE FIRME DE VIALES.	3
5	SECCIONES DE FIRME ESPECIALES:	3
6	SECCIONES DE FIRME DE PLATAFORMA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS:	:.4
7	SECCIONES DEL CAMINO:	



ANEJO Nº 8: FIRMES

2

ANEJO Nº 8: FIRMES

1.- INTRODUCCIÓN

En el presente anejo se recoge el diseño de las distintas secciones de firme y pavimentos que se emplean en el presente anteproyecto.

2.- DATOS DE PARTIDA

CATEGORÍA DE TRÁFICO

Conforme a la conclusión alcanzada en el Anejo nº 5 Estudio de Tráfico, se considera una $IMD_{2018 \text{ vhp}} = IMD_{TOTAL 2018} \text{ x}$ %vhp x %(medio del vh que acceden al área de servicio) = 14.977 x 20,45% x 6%= 184 vehículos pesados en el año de puesta en servicio que acceden al área, por lo tanto la categoría de tráfico es **T31** para el diseño de la sección del firme de la plataformas.

3.- SECCIONES TIPO

El ancho de las calzadas de servicio varía a lo largo de su definición, desde 3,5 m en los carriles de aceleración y deceleración a 4 m en las Áreas de Servicio. El eje de replanteo y giro del peralte se ubica en la banda blanca derecha de la calzada, porque la variación de los anchos de calzada mencionados se produce a la izquierda de este eje.

La sección de la calzada contempla un arcén derecho de 2,5 m y el izquierdo de 1 m, con bermas de 1m de ancho tanto en desmontes como en terraplenes.

Los taludes de desmonte tienen una inclinación H:1/V:1, y de H:3/ V:2 en terraplén. La cuneta de desmonte tiene un ancho total 2,00 m, con sección en V, de 0,25 m de profundidad y la rama más ancha de 1,50 al lado de la berma.

En el Documento nº 2, Planos, se incluyen dibujos de estas secciones tipo.

4.- SECCIONES DE FIRME DE VIALES.

Se han dimensionado los firmes de acuerdo a la Orden Circular 320/94 – C y E, apartado 2.6.3 Firmes, donde se establece: "Los carriles de cambio de velocidad, sus cuñas y los tramos de

transición hasta las zonas donde se ubican los servicios estarán dotados del mismo firme que la autovía".

La estructura de firme está compuesta por:

- 3 cm de rodadura de BBTM11B porfídica (M-10)
- 7 cm de AC22 bin S(S-12)
- 10 cm de AC22 base G (G-20)
- 25 cm de suelo cemento

Todo sobre explanada E3 conseguida con 30 cm de suelo estabilizado S-EST-3.

En todo caso, dicha distribución de materiales y espesores fue facilitada por los servicios de Conservación de este tramo de autovía. Cumpliendo así los criterios, en cuanto a firme que señala la Orden Circular 320/94 - C y E "Áreas de Servicio", publicada por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

5.- SECCIONES DE FIRME ESPECIALES:

Zona de surtidores:

En esta zona se adopta una sección de firme con tratamiento anticarburante, con la siguiente composición:

- 20 cm de losa de hormigón armado
- 30 cm de zahorra artificial.

Zona de aceras e isletas:

En esta zona se adopta una sección de firme tipo urbanización, con la siguiente composición:

- Losetas hidráulicas de 20 x 20 cm recibidas con una capa de mortero de 3 cm.
- 15 cm de HM-15

3



ANEJO N° 8: FIRMES

6.- SECCIONES DE FIRME DE PLATAFORMA Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS:

En el resto de zonas de plataforma que no se corresponde con ramales ni pavimentos especiales como los mencionados anteriormente se adopta una sección de firme, basada en la vigente Instrucción 6.1-I.C. sobre "Secciones de Firme", aprobada por la Orden FOM/3460/2003, de 28 de noviembre de 2003, basándonos en el mantenimiento de una explanada E-3 al igual que los ramales y autovía, y un tráfico **T31** para la captación de tráfico que se prevé en el Área de Servicio. Así la sección será una 3131, con la siguiente composición:

- 6 cm de M.B.C. AC22 surf S B60/70.
- 10 cm de M.B.C. AC22 bin S B60/70.
- 25 cm de zahorra artificial.

7.- SECCIONES DEL CAMINO:

En esta zona se adopta una sección de firme con la siguiente composición:

- 30 cm de suelo adecuado.
- 30 cm de zahorra artificial.



ANEJO № 8: FIRMES